

Comité de Expertos

COMITÉ INDEPENDIENTE DE EXPERTOS

Informe de Conclusiones

Presidente

Jesús Lizcano Álvarez	Transparencia Internacional-España y Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid
-----------------------	--

Expertos

Juan Carlos del Olmo Castillejo	WWF Adena
María González de Asís	Banco Mundial (WBI)
Aurelio García Loizaga	Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES)
Ana Etchenique Calvo	Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU)
Elena Arengo	Social Accountability International
Edgardo García Larralde	Living Earth Foundation

Hemos sido requeridos por KPMG, verificador independiente, con el fin de elaborar un informe de conclusiones sobre el nivel de adecuación de la información incluida en la Memoria de Sostenibilidad y el Informe de Gobierno Corporativo de la empresa ACCIONA, en relación con aquellos asuntos que, según el criterio de las personas que forman parte de este Comité, constituyen los asuntos

principales a los que debe responder esta Compañía en su información pública respecto a su compromiso y desempeño responsable de un desarrollo sostenible.

Para ello, hemos realizado de forma independiente y siguiendo nuestro propio criterio, las siguientes preguntas a la Dirección de la Compañía.

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL COMITÉ A LA DIRECCIÓN DE ACCIONA

1. La Memoria de Sostenibilidad 2007 de ACCIONA hace referencia a la Estrategia Climática del grupo, cuyo objetivo básico consiste en "reducir su huella climática". Sin embargo, no encontramos referencias a la cuantificación de este objetivo de reducción, ni al grado de cumplimiento del mismo y, por tanto, a este Comité le gustaría saber si existen objetivos cuantificados y referenciados para la reducción de la huella climática de la empresa. En el caso de que existan, se recomienda que dichos objetivos se presenten claramente cuantificados, con mención explícita del año base para las reducciones y al plazo del objetivo, y refiriéndose a emisiones absolutas; en este sentido se solicita, igualmente, información sobre el grado de cumplimiento de dichos objetivos.

2. En relación a la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por las empresas del Grupo ACCIONA, la Memoria afirma que ACCIONA Servicios Logísticos y de Transporte genera el 70% de esas emisiones. Siendo esto así, resulta evidente el enorme efecto potencial que tendría el desarrollo de sistemas y modos más eficientes de transporte en la reducción del volumen global de emisiones de GEI de las empresas de ACCIONA. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de investigación, desarrollo e innovación implementados por ACCIONA, descritos en la Memoria, en la tabla correspondiente a las emisiones de GEI evitadas por las empresas ACCIONA, el sector transporte aporta menos del 2% de las emisiones evitadas (99.139 sobre 6.508.809 T CO₂). ¿Cuál es la meta de ACCIONA para el medio plazo en relación a la conveniente mejora del sector transporte, desde la perspectiva de la reducción de emisiones de GEI?

3. Entre los objetivos medioambientales corporativos para 2008 descritos en la Memoria de ACCIONA encontramos: aumento de cobertura de los sistemas de gestión de calidad y de medio ambiente certificados; redefinición y mejora del modelo de indicadores de gestión; consolidación de grupos de mejora en todas las líneas de negocio y a nivel corporativo, y mejora del desempeño ambiental con declaración de objetivos ambientales por áreas de negocio y corporativos. Cabe preguntar a este respecto: ¿incluyen los objetivos de desempeño ambiental la identificación de impactos en espacios de alta biodiversidad, seguimiento y corrección en todas las fases del proyecto, y evaluación final del desempeño y grado de corrección aplicado?, ¿realiza la Compañía un seguimiento específico de los proyectos —propios o de empresas filiales— desarrollados en zonas con extensión de bosque tropical?

- 4.** En su Informe Anual, el Presidente de ACCIONA informa que esta Compañía, como principal accionista de Endesa, "impulsa una transición hacia un modelo energético sostenible". Siendo Endesa un actor clave para lograr la reducción de emisiones de CO₂ en la generación de energía, ¿qué medidas pretende poner en marcha ACCIONA para materializar este cambio hacia la sostenibilidad en esa compañía? Y, por otra parte, y dado que la producción hidroeléctrica es una de las prioridades de ACCIONA: ¿cuál es su posición sobre el proyecto de Endesa de construir varias represas en la Patagonia chilena, que podrían alterar sustancialmente algunos de los ríos más valiosos del planeta y que parece que ha despertado un notorio rechazo social?
- 5.** En cuanto a la política seguida con proveedores y clientes, ACCIONA pretende trasladar a sus proveedores su compromiso con los principios del Pacto Mundial, para lo cual evalúa y califica a dichos proveedores: ¿Cuántos proveedores y/o contratos han sido desestimados por no cumplir los requisitos? Por otra parte, dado el limitado número de proveedores con una certificación ambiental, ¿qué objetivo se fija ACCIONA para incrementar la proporción de proveedores certificados? Y en cuanto a los clientes, ACCIONA declara promover de forma activa que sus clientes adapten su comportamiento a pautas de actuación definidas en el Código de Conducta: ¿qué medidas concretas se toman para promover las prácticas medioambientalmente responsables de los clientes?
- 6.** En cuanto a la información relativa a la eficiencia, cabe indicar algunos interrogantes. Por una parte, se observan determinados aspectos que limitan el análisis de la información, ya que mientras que para la información sobre consumos se ofrecen tanto el valor absoluto como el indicador de eficiencia, en la generación de residuos sólo se ofrecen valores absolutos, lo que dificulta el análisis de la evolución. En cuanto al consumo de materiales, ¿por qué ACCIONA Servicios Logísticos y de Transporte informa del consumo de papel y lubricantes y no del consumo de combustibles? Y, por otra parte, ACCIONA tiene definido un Plan de Eficiencia Energética a tres años: ¿cómo se concretan los compromisos de mejora que asume para este periodo?

7. En la Memoria de Sostenibilidad analizada, ACCIONA informa sobre la propiedad de una planta de biodiésel con capacidad para la producción anual de 70.000 toneladas a partir de aceite de colza, soja y palma, y afirma que –en el caso de estas dos últimas– solamente adquiere materias primas a compañías que pertenecen a la *Round Table on Responsible Soy*, y a la *Round Table on Sustainable Palm Oil*. Dado el impacto de estos combustibles en el medio ambiente, ¿podría la Compañía aportar información sobre las toneladas importadas de cada materia, así como el país y la región concreta de procedencia?

8. En relación a la evolución del consumo de agua de ACCIONA Energía, la tabla sobre consumo de aguas por fuentes que recoge ACCIONA en su Memoria destaca que, si bien el consumo total de agua y el índice de eficiencia han mejorado

ostensiblemente, el consumo de aguas subterráneas por ACCIONA Energía aumentó significativamente en el año 2007, en comparación con el año anterior (de 124.116 m³ a 373.188 m³). ¿A qué se debe ese aumento tan significativo? Dada la demostrada sensibilidad de muchos acuíferos a la sobreexplotación, ¿cuáles son las previsiones de ACCIONA Energía para el uso futuro de aguas subterráneas?

9. Una clara contabilización de las contribuciones de las empresas a la comunidad, asignándoles una cantidad monetaria, es una reconocida buena práctica en cuanto a transparencia en la actuación ambiental y social de las empresas. En las páginas 173 a 175 de la Memoria de Sostenibilidad 2007 de ACCIONA, se detalla su compromiso con la comunidades donde opera la empresa. Sin embargo, las cantidades económicas destinadas a la acción

social no están claramente explicadas, ya que en algunos casos se hace referencia a cifras aproximadas, en otros casos se detallan compromisos plurianuales sin concretar la contribución del año en cuestión, mientras que en otras no se concreta la cantidad económica destinada a la acción descrita. A tal efecto, ¿podría detallar con más concreción la cuantía económica para el año en cuestión de la acción social de la empresa, entendiendo ésta como la dedicación de recursos empresariales a proyectos de desarrollo socioeconómico que apoyan a personas desfavorecidas, principalmente en las áreas de servicios sociales, salud, educación, formación profesional y empleo (incluyendo el valor de las donaciones económicas y en especie)?

10. En la información sobre denuncias y procesos judiciales en marcha (Cuentas Anuales) se podría interpretar la existencia de una mayor atención a la respuesta de los accionistas como *stakeholders*, frente a los consumidores/clientes. En todo caso, se desearía conocer por parte de este Comité las causas de esos procesos judiciales y las denuncias que los han motivado, al menos de los más importantes, así como conocer las medidas que va a poner en marcha ACCIONA para evitar, o al menos minimizar, este tipo de situaciones.

11. En la página 88, el informe afirma que “la empresa dispone de diversos protocolos para la prevención del acoso” y que “ha impulsado actividades de sensibilización y formación en igualdad y prevención de la discriminación, impartidos

a directivos y mandos”. ¿Cómo evalúa la empresa la efectividad de los protocolos y de las actividades de sensibilización y prevención de la discriminación? Además de los directivos y mandos, ¿cómo informa la empresa a los empleados de planta acerca de estos mecanismos y de los canales disponibles para denunciar situaciones, sin sufrir represalias?

12. Aunque se afirma en la Memoria de ACCIONA que el 78% de sus empresas cuenta con la certificación de calidad ISO 9000, no se recoge información sobre la normativa relativa a la protección de los derechos de los consumidores en los diferentes países donde operan. Tampoco se ha encontrado información sobre las normativas de salud y seguridad de los clientes y su cumplimiento/incumplimiento en los diferentes

países donde operan. ¿Podrían aportar información y detalles al respecto?

13. En relación con las actuaciones emprendidas por la Compañía en materia de riesgos laborales, nos surgen algunos interrogantes: a) Las mejoras experimentadas en los índices de frecuencia y gravedad en ACCIONA Infraestructuras contenidas en la Memoria de Sostenibilidad, ¿son aplicables a otras unidades de negocio de la Compañía?, b) ¿se exigen protocolos de seguridad similares a los proveedores y contratistas de la Compañía?, c) ¿Cuáles son las medidas adoptadas por la Compañía para implantar una política de mejoras en las condiciones de trabajo y en la seguridad laboral en los países en vías de desarrollo donde actúa la Compañía?, ¿cuáles son los datos sobre accidentalidad y gravedad de

los mismos en estos países? d) y, como consecuencia de la puesta en práctica del programa 'Frágil', ¿se ha observado un cambio de actitud de los trabajadores orientado hacia una cultura de la seguridad laboral?

14. En la Memoria de ACCIONA se describen proyectos piloto para la integración de trabajadores inmigrantes, que consisten en programas de formación en los países de origen (como Senegal) e integración en puestos de trabajo en España. ¿Estos trabajadores inmigrantes gozan de las mismas provisiones salariales y beneficios correspondientes que los trabajadores de nacionalidad española que realizan el mismo tipo de trabajo?, ¿la Compañía ofrece algún

beneficio adicional a estos trabajadores inmigrantes para asegurar la integridad familiar durante el período de su empleo en España?

15. A tenor del Código Ético de Conducta aprobado por ACCIONA: a) ¿es pública la información acerca de las actuaciones del Comité de Código de Conducta?, b) ¿se dispone de información acerca de que se haya producido algún tipo de incidente relacionado con la corrupción y el soborno? En caso afirmativo: ¿dónde se ha localizado, en qué segmento de negocio, qué acciones se han emprendido?, ¿se ha difundido esta información al conjunto de la empresa, y/o se han denunciado públicamente estas actuaciones?

Después de haber considerado las respuestas de ACCIONA a nuestras preguntas y de haber estudiado el contenido de la información pública de esta entidad, a continuación damos nuestra opinión sobre el modo en el que han sido tratados los temas anteriormente referidos en forma de preguntas. Esta opinión en ningún caso forma parte del proceso de verificación externa del Informe llevado a cabo por un verificador externo independiente.

CONCLUSIONES DEL INFORME

La función de este Comité es evaluar los diversos aspectos de carácter social, ético, medioambiental y laboral de esta entidad con mayor relevancia para sus grupos de interés y otros agentes sociales, y su tratamiento en la Memoria de Sostenibilidad y el Informe de Gobierno Corporativo, con ánimo de poner de manifiesto aquellos aspectos positivos, por una parte, así como los inconvenientes, insuficiencias o cuestiones que resulten mejorables en la situación y en las actividades de esta empresa en el ámbito citado. En función de ello, este Comité pasa a realizar las siguientes manifestaciones:

De las respuestas y contenidos informativos analizados en referencia a nuestras quince preguntas anteriormente formuladas, hemos

de distinguir tres grupos o niveles de adecuación en las respuestas a lo requerido por este Comité:

- Por una parte, hay un grupo de preguntas a las que se nos ha respondido de una forma ciertamente adecuada y coherente con lo preguntado, manifestando las respuestas un alto nivel de calidad, así como la información relacionada y aportada complementariamente con las mismas. Son las doce preguntas siguientes: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14 y 15. En todo caso, y a pesar de este nivel de calidad o adecuación, los miembros del Comité creen conveniente realizar algunas indicaciones específicas sobre cinco de ellas:
 - En lo que se refiere a la pregunta nº 1, aunque la Compañía aporta un nivel de información suficiente, se recomienda que, al igual que se hace un

seguimiento cuantitativo de la huella climática, también se cuantifiquen en lo posible los objetivos básicos de la Estratégica Climática.

- En lo que respecta a la pregunta nº 3, se recomienda a la empresa que amplíe y concrete en mayor medida la información relativa al seguimiento de los impactos sobre la diversidad de las empresas filiales, y también que aporte un mayor nivel de información sobre la gestión de los proyectos de desarrollo en zonas con extensión de bosque tropical.
- En lo concerniente a la pregunta nº 4 y, aunque la Compañía ha acordado en el año 2009 la venta de su participación en Endesa, la respuesta no aclara cómo esta compañía ha impulsado en la etapa anterior la transición hacia un modelo energético sostenible desde la propia Endesa.

- En cuanto a la pregunta nº 7, aunque la Compañía responde de una forma en general adecuada, sin embargo, la respuesta no llega a contestar al interrogante planteado sobre el país y la región concreta de procedencia de las materias primas importadas, ni se justifica la causa de esta omisión.

- En lo que respecta a la pregunta nº 12, la Compañía aporta información detallada y relevante sobre seguridad laboral en diferentes facetas de la actividad de la empresa, pero no responde a la cuestión relacionada con la seguridad y salud de sus clientes. Se recomienda a tal efecto que se incorpore esta información adicional en la respuesta.

- Existe, por otra parte, un segundo grupo de preguntas para las cuales las respuestas y/o la información aportada tiene, en nuestra opinión, un cierto nivel de insuficiencia, y a tal efecto formulamos algunas recomendaciones. Se trata de las preguntas 2 y 10.

- En cuanto a la pregunta nº 2, en la respuesta se aportan detalles sobre las medidas de optimización en el consumo de combustible contempladas en el Plan de Eficiencia Energética de ACCIONA Trasmediterranea, si bien se echa en falta la inclusión de otros datos más amplios sobre ACCIONA Servicios Logísticos y de Transporte, que es el objeto de la pregunta; este Comité recomienda por ello que se

aporten datos concretos sobre la cumplimentación de los objetivos planteados a un nivel más general, así como sobre las metas de reducción de emisiones para el conjunto de los servicios de logística y transporte.

- En cuanto a la pregunta nº 10, la empresa no llega a responder a la pregunta sobre las razones de los procesos judiciales planteados contra las entidades consolidadas (Memoria del año 2007); aunque la respuesta posterior y final indica la inexistencia de riesgos y provisiones al cierre del año 2008, esta respuesta en alguna medida viene a obviar los aspectos específicos de la pregunta planteada por este Comité en relación con el período precedente.

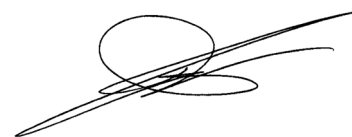
- Finalmente, hay una pregunta, la nº 8, en la que la respuesta aportada es, en nuestra opinión, claramente insuficiente, por las razones que se señalan seguidamente.

- La respuesta de la Compañía constituye una escueta declaración, que no llega a responder a la pregunta planteada por el Comité. La empresa aporta una serie de datos concretos sobre la evolución del consumo de agua, pero no llega a justificar las razones del correspondiente incremento que se indica en la pregunta, ni tampoco a la cuestión relacionada con las previsiones de la Compañía para el uso futuro de las aguas subterráneas. Se recomienda a este respecto que en próximas Memorias de Sostenibilidad

la Compañía amplíe suficientemente el contenido y las explicaciones respecto a los datos aportados sobre esta materia. Aparte de las opiniones, insuficiencias y recomendaciones señaladas anteriormente, este Comité valora positivamente que una empresa como la evaluada, se haya mostrado dispuesta a ser objeto de un examen detallado, crítico, y con preguntas en muchos casos exigentes, por parte de un Comité de expertos independientes como éste, integrado por miembros de entidades de carácter no lucrativo, académico o supranacional, que no hacen sino representar de alguna manera a la sociedad civil en su conjunto, la cual cada vez actúa más como instrumento de vigilancia y de garantía del cumplimiento

de las normas éticas, sociales y medioambientales por parte de las empresas. Entendemos, además, que esta disposición a la apertura informativa que muestran algunas empresas, puede servir como referente para otras compañías en aras de la mayor transparencia socioeconómica que demanda una sociedad moderna como la actual.

Y por ello firma su Presidente,
a 7 de mayo de 2009.



Fdo. Jesús Lizcano Álvarez